Asunción, 20 de diciembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 4217/2019

Señores

RUMBOS S.A DE SEGUROS
Teléf.: (021) 449.488/021.449.492
E-mail: rumbos@rumbos.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2020 "Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial – Ad Referéndum – ID N° 372020, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N°1130, de fecha 19 de diciembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **RUMBOS S.A DE SEGUROS.**

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 1130.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 01/20

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 07:40
2 ficheros adjuntos
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 01/20
Para : rumbos <rumbos@rumbos.com.py>

Nota U.O.C. Nº 4217/2019

ıñores

ıMBOS S.A DE SEGUROS
léf.: (021) 449.488/021.449.492
ıail: rumbos@rumbos.com.py
ıESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2020 "Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial – Ad Referéndum – ID N° 372020, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1130, de fecha 19 de diciembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **RUMBOS S.A DE SEGUROS.**

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 1130.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de diciembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 4218/2019

Señores
ASEGURADORA YAYRETA S.A
Teléf.: (021) 617.8000
E-mail: frojas@yacyreta.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2020 "Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial – Ad Referéndum – ID N° 372020, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1130, de fecha 19 de diciembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **RUMBOS S.A DE SEGUROS.**

Se adjunta Resolución N° 1130.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 01/20

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 07:41

2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 01/20

Para : frojas <frojas@yacyreta.com.py>

Asunción, 20 de diciembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 4218/2019

ıñores
EGURADORA YAYRETA S.A
léf.: (021) 617.8000
nail: frojas@yacyreta.com.py
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2020 "Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial – Ad Referéndum – ID N° 372020, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1130, de fecha 19 de diciembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **RUMBOS S.A DE SEGUROS.**

Se adjunta Resolución N° 1130.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

YACYRETA.pdf
27 KB

RESOLUCION.pdf
77 KB

Asunción, 20 de diciembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 4219/2019

Señores
Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A
Teléf.: (021) 616.5000/139.203
E-mail: jyegros@aesaseguros.com.py/alegal@aesaseguros.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2020 "Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial – Ad Referéndum – ID N° 372020, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1130, de fecha 19 de diciembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **RUMBOS S.A DE SEGUROS.**

Se adjunta Resolución N° 1130.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 01/20

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 07:43

2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 01/20

Para : jyegros <jyegros@aesaseguros.com.py>, alegal <alegal@aesaseguros.com.py>

Nota U.O.C. Nº 4219/2019

ıñores
ñores
EGURADORA DEL ESTE S.A
léf.: (021) 616.5000/139.203
nail: jyegros@aesaseguros.com.py/alegal@aesaseguros.com.py
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2020 "Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial – Ad Referéndum – ID N° 372020, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1130, de fecha 19 de diciembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **RUMBOS S.A DE SEGUROS.**

Se adjunta Resolución N° 1130.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

DEL ESTE.pdf
28 KB

RESOLUCION.pdf
77 KB

Asunción, 20 de diciembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 4220/2019

Señores
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
Teléf.: (021) 225.250
E-mail: segurospatria@segurospatria.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2020 "Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial – Ad Referéndum – ID N° 372020, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1130, de fecha 19 de diciembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **RUMBOS S.A DE SEGUROS.**

Se adjunta Resolución N° 1130.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 01/20

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 07:44

2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 01/20

Para : segurospatria <segurospatria@segurospatria.com.py>

Nota U.O.C. Nº 4220/2019

ıñores
.TRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
léf.: (021) 225.250
ıail: segurospatria@segurospatria.com.py
ɪESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2020 "Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial – Ad Referéndum – ID N° 372020, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1130, de fecha 19 de diciembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **RUMBOS S.A DE SEGUROS.**

Se adjunta Resolución N° 1130.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

PATRIA.pdf
27 KB

RESOLUCION.pdf
77 KB

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 01/20

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 07:46

2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 01/20

Para : ccoronel <ccoronel@panalseguros.com.py>

Nota U.O.C. Nº 4221/2019

ıñores
.NAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A
léf.: (021) 439.1000
nail: ccoronel@panalseguros.com.py

ıESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2020 "Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial – Ad Referéndum – ID N° 372020, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1130, de fecha 19 de diciembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **RUMBOS S.A DE SEGUROS.**

Se adjunta Resolución N° 1130.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

PANAL.pdf
27 KB

RESOLUCION.pdf
77 KB

Asunción, 20 de diciembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 4221/2019

Señores
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A
Teléf.: (021) 439.1000
E-mail: ccoronel@panalseguros.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2020 "Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial – Ad Referéndum – ID N° 372020, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1130, de fecha 19 de diciembre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **RUMBOS S.A DE SEGUROS.**

Se adjunta Resolución N° 1130.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.